

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 09/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300619900909100	Ordinario	JAIRO ALBERTO MARIN OBANDO	MARIA MABEL OCAMPO VASQUEZ	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud.	08/08/2023		
05001310300619911002100	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR	ELVIA LETICIA GARCIA GONZALEZ	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud	08/08/2023		
05001310300620210000600	Verbal	LESDY YULIANA HERNANDEZ HENAO	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto requiere Cumple lo dispuesto por el superior – Incorpora – Pone en conocimiento - Requiere.	08/08/2023		
05001310300620230029400	Verbal	FABIAN USUGA CANO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto rechaza demanda Rechaza por no cumplir en debida forma con los requisitos.	08/08/2023		
05001310300620230030100	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MARTHA LIGIA GIRALDO ALVAREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia.	08/08/2023		
05001310300620230030400	Verbal	BEATRIZ EUGENIA SUESCUN ALZATE	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda.	08/08/2023		
05001310300620230031300	Ejecutivo Singular	DIEGO ALBEIRO VELASQUEZ MACIAS	MONICA ISABEL HENAO GONZALEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por la naturaleza del Asunto – Ordena remitir a los Juzgados de Familia de Medellín.	08/08/2023		
05001310300620230032500	Reorganizacion Empresarial	EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES EPSI	EDILSON DE JESUS BURITICA GIRALDO	Auto rechaza demanda Rechaza solicitud por falta de competencia.	08/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO  
SECRETARIO (A)